

GACETA DE MADRID.

MARTES 27 DE JUNIO DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto modificando el de 16 de Febrero de 1824 en la parte relativa á los derechos de puertas.

Habiendo oído el dictámen del Consejo de Estado, he venido en resolver que subsistan los derechos de puertas únicamente en los pueblos en que los habia antes del 7 de Marzo de 1820, cesando desde luego en todos los demas en que se habia ampliado su establecimiento por Real decreto de 16 de Febrero de 1824, con cuya modificacion, y la de que no puedan arrendarse á particulares los derechos de puertas, quedan vigentes aquel Real decreto y la instruccion de la materia de 10 de Noviembre de 1824. Tendreislo entendido, y comunicareis las órdenes oportunas á su cumplimiento Rubricado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 22 de Junio de 1826.—A. D. Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ISTRIA.

Trieste 1.º de Junio.

Ha llegado á este puerto, procedente de Levante, el navío ruso de guerra austriaco nombrado *Belona*. Al mismo tiempo llegó de Venecia á esta el general de marina conde de Paulucci, quien se embarcará á bordo de dicho navío en calidad de vicealmirante y comandante de la escuadra austriaca en el Levante. —S. M. el Emperador de Austria se ha dignado conceder los dos siguientes privilegios exclusivos.

A. D. Josef Brucheti, ingeniero civil en Milan, Borgo di Porta Romana, núm. 4444, por cinco años, sobre la invencion de construir nuevas máquinas de vapor, de las cuales se puede usar en lugar de las comunes fuerzas móviles, aplicables en diferentes ocurrencias de las artes, como para elevar agua, hacer mover máquinas, limpiar puertos, canales &c.

A Henrique Lott, carpintero de Buda, en Hungría, por dos años, sobre la invencion de servirse en lugar de la cola comun de cierta materia glutinosa fluida, la cual impide la separacion de las partes conjuntas de madera, aun cuando permanezca por algun tiempo en el agua. Tambien preserva esta especie de cola á la madera de carcoma, broma y demas insectos.

ALEMANIA.

Carlsruhe 5 de Junio.

Antes de ayer por la tarde llegó aqui el coronel Mansuroff, ayudante de campo de S. M. el Emperador Nicolas, con la noticia de la muerte de la Emperatriz Isabel, y dos cartas, la una del Emperador, que entregó á S. A. R. el Gran Duque y á S. A. R. la margrave Amalia, y la otra de S. M. la Emperatriz madre para la Margrave. Estas cartas manifiestan la profunda afliccion en que se hallan SS. MM. por tan infausto acontecimiento.

Habia algun tiempo que los síntomas del estado de la salud de la Emperatriz causaban mas inquietudes que anteriormente, porque se veia que cada dia se disminuian sus fuerzas. Sin embargo S. M. insistia en querer ponerse en camino, pues deseaba reunirse con la madre de su amado esposo que tan vivamente habia participado de su dolor. La salida de Tangarock afectó en extremo á la Emperatriz; parece que la vista continua de los objetos propios para alimentar su afliccion, habia hasta entonces mantenido sus fuerzas en un estado que no era natural.

El 3 de Mayo llegó S. M. á Beleff muy incómoda y fatigada: por la tarde habló con su médico; pero no se quejó sino de debilidad y del cansancio. En el discurso de la noche le administró su camarera varios remedios; con todo no permitió que esta ni su médico, que no se apartaban de su lado, permaneciesen en su cuarto á fin de que nada le turbase el sueño. A las cuatro de la mañana tomó algunas medicinas, y despues se volvió á dormir. A cosa de las seis se acercó la camarera varias veces á la

cama de S. M., y hallándola siempre dormida llamó al médico; pero ya la Emperatriz habia pasado á mejor vida: su muerte debe haber sido muy dulce; sus facciones no han sufrido la menor alteracion.

S. M. la Emperatriz Madre llegó á Beleff en aquella misma noche, y así no tuvo el consuelo de hallar aun viva á su amada hija, y el resultado de su viage no ha sido otro sino el experimentar otra nueva pena.

INGLATERRA.

Londres 13 de Junio.

En la bolsa se ha negociado hoy muy poco, porque todo el mundo se halla ocupado en las elecciones. Los consolidados estaban á las dos de la tarde á 80½.

—La noticia esparcida en la ciudad de que la Rusia no admitirá el *ultimatum* no merece ningun crédito. Las que llegan de los pueblos de fábricas son menos satisfactorias cada dia, porque no hay trabajo para darles á los oficiales.

Nuestros periódicos no contienen mas que relatos sobre las nuevas elecciones.

FRANCIA.

Paris 16 de Junio.

La Cámara de los Diputados, en la discusion del dia 13 sobre el presupuesto de gastos para el año de 1827, trató de los medios que podian adoptarse para que fueran menos gravosas las contribuciones; y se manifestó por Mr. Royer Collard que las directas iban á rebajarse todavía en 19 millones, y resulta que al presente se pagan 91 millones al año menos que en 1818.

—La corte se vestirá de luto desde el domingo próximo con motivo de la muerte de la Emperatriz Isabel de Rusia: los 11 dias primeros riguroso, y los 10 últimos de alivio.

Extracto de una carta dirigida por el capitán Franklin á un amigo suyo, con fecha 7 de Setiembre de 1825.

„Hemos visto desde la isla de Garro un mar completamente despejado sin el menor pedazo de hielo; este ya es un paso nuevo dado para la confirmacion de vuestra hipotesis, que tantas controversias ha ocasionado. Nosotros nada hemos hallado que pueda detener los bajeles descubridores; al contrario, todo nos hace esperar se habrá logrado que hayan ya pasado adelante. Es verdad que entre los indios se dice por tradicion que entre las orillas del Mackensio y Coppermina se halla un cabo que se extiende muy lejos hácia el Norte, y que por lo comun está rodeado de hielos: siendo esto verdad quizá las naves se habrán retardado algun tiempo en su marcha; pero creo que enteramente no se han detenido, con tal que hayan podido tomar la costa principal al Este de la Isleta del Príncipe Regente. Sin embargo, ninguno de los indios con quienes he hablado en mi primera excursion cerca del mar, me ha dicho que haya visto tal cabo; y esta tradicion puede que venga de unos en otros, y que en su principio no haya tenido ningun fundamento, como sucede con otras muchas. En efecto, los indios no conocen la costa: los esquimales parece que si, pero aun no los hemos visto.“

ESPAÑA.

Tarragona 6 de Junio.

La M. I. L. Junta de la academia de dibujo y náutica establecida en esta ciudad, á cuyo cargo se halla su direccion y fomento, deseando dar un testimonio público de los progresos que hacen en ella los alumnos de uno y otro sexo, acordó la distribucion de premios generales, segun se habia practicado los años anteriores, eligiendo para acto tan solemne la víspera de S. Fernando en celebridad del dia de nuestro amado Soberano. En su consecuencia, examinadas las obras que presentaron los opositores, fueron elegidas ocho por cada clase, concediendo al 1.º, 2.º y 3.º un premio de una medalla de plata con el busto de

S. M., que Dios guarde, por un lado, y las armas de esta ciudad por el otro, y á los restantes diferentes estampas escogidas.

Para distribuirlos se habia preparado vistosamente la sala principal de la misma Academia, á cuyo frente estaba colocado el retrato del REY N. Sr.; y á las seis de la tarde, abriendo la funcion una armoniosa música, tomaron sus respectivos asientos los individuos que componen dicha junta. En seguida fueron llamados por su orden los jóvenes premiados, cuyas obras estaban á la vista del público; y pasando á recibir de mano del presidente el Excmo. Sr. General Gobernador conde de Goupiigni la señal de aprecio que habian merecido, ocuparon despues el asiento de preferencia que les estaba señalado; igualmente recibieron su premio las jóvenes mas adelantadas, entregándosele la Excmo. Sra. Gobernadora, prendiéndoles del pecho la medalla que les habia correspondido, animándolas al mismo tiempo á la constancia y aplicacion. Ultimamente, uno de los individuos de la junta leyó un elegante discurso, probando la utilidad del dibujo y sus progresos, intermediado dicho acto de excelentes sinfonías, que realzaron la ostentacion y lucimiento, al que asistió un numero y brillante concurso.

Madrid 26 de Junio.

El mariscal de campo D. Pedro Surga y Cortés, en consecuencia de la nota puesta en la Gaceta de 4 de Marzo último, relativa á que uno de los revolucionarios de la faccion de Bazan declaró antes de morir llamarse D. Antonio Cortés, siendo sobrino de un General de este apellido, ha justificado la falsedad de semejante aserto, con respecto á su persona; y S. M., accediendo á los sentimientos de lealtad y delicadeza de dicho General, ha resuelto se haga público en la Gaceta para su satisfaccion.

Exposiciones dirigidas á S. M.

Señor: El comandante, oficiales y demas individuos voluntarios Realistas de esta vuestra villa de Peralta, en Navarra, á L. R. P. de V. M. rendidos felicitan á V. M. y le tributan las más respetuosas gracias por el paternal decreto en que V. M. se dignó crear el Consejo de Estado permanente, compuesto de sujetos tan dignos como escogidos por la sabia penetracion de V. M., y que no podrán menos de corresponder á sus benéficas intenciones. ¡Ojalá, Señor, que los exponentes pudiesen por su parte contribuir en algo al logro de las grandes miras de tan buen Padre! Pero al menos sabrán sacrificar sus intereses, sus comodidades y sus vidas en obsequio de su amado Soberano, por cuya importante y preciosa vida dirigen al cielo sus votos, á fin de que la conserve dilatados años para bien de la Monarquía. Peralta Mayo 10 de 1826. (*Siguen las firmas.*)

Señor: Al considerar el ayuntamiento Real de Cartagena los tiernos y paternales sentimientos de V. M. estampados en vuestro soberano decreto de 28 de Diciembre pasado, no cree puedan existir todavía españoles que preocupados obstinadamente con las novedades pasadas, pretendan separarse del Trono y del suave gobierno de un REY en quien resplandece la beneficencia y la justicia. V. M. revestido al mismo tiempo del amable y tierno caracter de Padre de sus pueblos y del poderío Real que ha recibido de Dios para mandar y disponer de ellos, inclinó su Real clemencia á consolarlos, aliviarlos y redimirlos de las desgracias en que los tenia sumergidos el horror de la pasada anarquía: mas no satisfecha la Real piedad de V. M. quiso prepararles el camino de la paz, de la union y de la prosperidad, con la creacion de un Consejo de Estado compuesto de personas revestidas de talentos, fidelidad, religion y virtudes, para que se ocupasen en empresas tan benéficas á todos los españoles.

El ayuntamiento de Cartagena y su honrado vecindario tendrá eternamente grabado en su corazón un rasgo tan piadoso del desvelo de V. M., y publicará abiertamente, para confusion de los anarquistas enemigos declarados del orden y de la paz, unas bondades que son el testimonio mas auténtico del amor del mejor de los Monarcas hacia sus vasallos. Cartagena, empero, no necesitaba de estas nuevas demostraciones para cifrar su felicidad en los dichos auspicios del reinado de V. M. en la plenitud de su soberanía, cual la gozaron con prosperidad de la nacion entera sus augustos predecesores. Convincente prueba es, Señor, de esta verdad el haber sido uno de aquellos pueblos que á la primera noticia recibida del cautiverio de V. M. por la perfidia de Napoleon Bonaparte levantó el grito para armarse contra el tirano, abriendo sus parques y astilleros para proveer de municiones á los defensores de vuestra Real Persona, y dió una porcion considerable de hombres que aumentaron los ejércitos para destruir los del opresor, sin descansar hasta volver á verse sentado á V. M. en su Real Trono.

¡Ojalá, Señor, que hubiera podido hacer otro tanto en la

época de la revolucion constitucional, en que los impulsos de una fuerza criminal tuvo sufocados sus votos y los sentimientos, de fidelidad que sin interrupcion ha conservado á V. M. y su augusta dinastia, porque ocupada siempre por tropas y gefes constitucionales y supeditada por autoridades de aquel Gobierno, y otros infames partidarios del mismo, que buscaron en ella un asilo para su fuga de estos dominios, no se vió en la ocasion de manifestar su adhesión á V. M. y de desplegar con fruto su valor para defensa de la soberanía en V. R. P.

Llegaron al fin los días de gloria tan suspirados por los buenos y se cumplieron los deseos de los moradores de este pais, que como nunca habian separado su corazón del suave y legítimo Gobierno de V. M., vieron muy á su placer á las tropas de V. M. y aliadas posesionarse de la plaza bajo el agosto nombre de V. M., y con ello se consideraron ya en el término de los desórdenes y males que antes les habian aquejado y hecho sucumbir. Entonces fue, Señor, cuando los cartageneros, libres ya de una fuerza superior á sus inclinaciones, sacudido el yugo de las bayonetas opresoras y la dominacion de unos gefes tumultuarios y desleales, empezaron á experimentar los frutos de aquella dulce paz de que se habian visto despojados, y pudieron tomar de nuevo el camino de la obediencia á las antiguas leyes de la monarquía, á las autoridades legítimas y á los soberanos preceptos de V. M. Desde entonces viven seguros, tranquilos y gustosos viendo administrada la justicia, desterrada la arbitrariedad y el desorden, restituido el sosiego público y reintegrada su libertad de poder manifestar su amor á la sagrada Persona de V. M., porque apoyados en el infatigable zelo de su actual gobernador D. Francisco Nebot, y desaparecidos de su presencia los genios discolos que estorbaban la paz y tranquilidad que apetecen los vecinos fieles de esta plaza, se ha aumentado el número de los voluntarios Realistas, formando en el corto tiempo de mes y medio un tercio de 100 hombres, que vestidos y armados á expensas del pueblo á la sola invitacion del ayuntamiento y presidente, serán el apoyo del Altar y Trono, adonde se estrellarán las maquinaciones de los malvados que con cualquiera pretexto osen alterar la tranquilidad que se goza hoy dia en esta importante plaza.

Estos son los votos del ayuntamiento y pueblo de Cartagena, que gustosamente eleva á L. R. P. de V. M. al ver instalado el Consejo de Estado, felicitándole con tan plausible y digno objeto. Cartagena 20 de Mayo de 1826. (*Siguen las firmas.*)

AVISO.

No habiendo tenido efecto la contrata que se anunció al público en la Gaceta de esta corte del sábado 14 de Mayo de 1825, núm. 58, para la construccion y remesa á Sevilla de los frascos de fierro en que se envasa el azogue en las Reales minas de Almaden; se hace saber nuevamente, á fin de que en el término preciso de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion de este aviso, y bajo iguales condiciones, puedan las personas que quieran tomar á su cargo dicha obligacion dirigir sus proposiciones al comisario ordenador, juez de empaques de aquella ciudad, D. Vicente Casajús, encargado de examinarlas y remitirlas á la Direccion general de Rentas para darles el curso correspondiente.

Condiciones.

1.^a La persona ó compañía en quien quedare el remate, estará obligada á fabricar en España con fierros del pais, y por ningun título del extranjero, 1500 frascos en cinco años, que vencerán en fin de Junio de 1831, entregando 300 en cada uno de dichos cinco años en las Reales atarazanas de Sevilla, conducidos hasta su desembarcadero en buque español, á su propia costa, cuenta y riesgo; y sin otra ayuda de la Real Hacienda que la permission del uso de naves amigas y neutrales en tiempo de guerra marítima con potencia reconocida por el REY N. Sr., mas no en los de piratería en bandera insurgente.

2.^a Las entregas de los 300 frascos que corresponden en cada uno de los cinco años, se harán de modo que 100 de ellos esten en Sevilla desde fin de Agosto hasta Noviembre de 1826; otros 100 en el de Marzo siguiente, y los restantes 100 en Abril, Mayo y Junio; observando esta proporcion en los demas años, para asegurar la provision oportuna y la posible equidad en los trasportes desde Sevilla á las Reales minas de Almaden.

3.^a Todos los frascos han de ser de figura cilíndrica, segun el modelo construido por D. Miguel Pizarro, que tienen los actuales asentistas D. Manuel de Arambarri y compañía, de cabida para tres arrobas de azogue por lo menos (supuesto el vacío regular que ha de quedarles para prevenir la dilatacion del azogue en es-

tacion y clima de demasiado calor, segun está observado), y peso como de 16 libras castellanas cada uno: procurando la posible igualdad y aproximacion á este peso, haciendo el tirado de chapas en cilindros, y de ninguna manera batirse en martinete ó mazo menor como antes se habia practicado; adoptando en los tornillos la pequeña diferencia de aumentar el número de roscas hasta diez en lugar de las siete que actualmente tienen, y que el grueso ó circunferencia en la parte superior sea de dos líneas mas, segun el diseño ó plano adjunto, del cual se entregarán modelos para el arreglo del macho y tarraja de aprieto en la fábrica.

4.^a El asentista grabará en cada frasco el número de libras y onzas de hierro de que conste, para que tanto á su devolucion con azogue á dichas Reales atarazanas, como al entregarse á los compradores del metal puedan facilmente reconocerse y deducir la tara de los envases.

5.^a Los frascos defectuosos que en las minas puedan hacerse servibles para su envío á América, se compondrán en los talleres de dichas minas por cuenta del asentista, pagándose á este los que no admitan composicion y resulten inútiles, por peso de hierro viejo á 20 rs. la arroba, en cuanto no exceda del 1 por 100; pues si mas apareciesen se les abonará á 12 rs. la arroba; y los que estando bien labrados carezcan de la cabida de tres arrobas ó del suficiente peso para resistir en el viage, solo se admitirán cuando la conveniencia del servicio del Rey pueda exigirlo, y por el precio que se estime justo.

6.^a El reconocimiento y aprobacion de las vasijas ha de realizarse como hasta aqui en Almaden, sin perjuicio de satisfacer su valor á los fabricantes luego que las entreguen en las Reales atarazanas, quedando los asentistas responsables á reemplazar en ellas los frascos que fueren desechados por inservibles en el citado Real establecimiento al tiempo de envasar el azogue, hasta cuyo caso no le será abonado ó pagado el importe del hierro viejo que hubiesen producido los desechados ó las resultas que arrojen á su favor los ajustes que anualmente han de hacerse.

7.^a Continuarán afianzando el asentista ó asentistas hasta en cantidad lo menos de 5000 rs. para responder del cabal cumplimiento de su obligacion y de los perjuicios que de cualquiera falta culpable puedan seguirse al ramo Real de azogues; pues que el contrato y la completa seguridad del pago de los frascos se afianzará á los asentistas por la Direccion general de Rentas en términos que no deje lugar á la menor desconfianza.

8.^a Si la Real Hacienda necesitare durante esta contrata mas frascos que los estipulados en la primera condicion, quedarán obligados á fabricarlos previo el oportuno aviso anticipado de seis meses, á igual precio y bajo las mismas reglas que se ajusten para el asiento.

VARIEDADES.

En la correspondencia que se ha recibido estos últimos dias de Filipinas, el cura de Guadalupe (una legua de Manila), Fray Elías Nebreda, remite el siguiente escrito, que aunque es de un suceso ocurrido algunos años hace, por no haberse, á lo que parece, publicado en la Península con las circunstancias que acompañaron el caso, y por ser digno de que se una á los anales de los fenómenos terrestres, creemos conveniente su insercion, habiendo suprimido un exhorto enérgico, que en aquellas circunstancias tristes hacia el piadoso autor del relato á los habitantes de aquellos pueblos comarcanos, para que socorriesen á las desventuradas victimas de tan lastimoso fenómeno.

Relacion de la espantosa y terrible erupcion del volcan de Albay, en la provincia de Camarines, en las Islas Filipinas, por el P. Fr. Francisco Aragonese, cura párroco en dicha provincia, y testigo ocular en tan funesta catástrofe, escrita en Febrero de 1814, época del suceso.

En el año 1800 á fines de Octubre sucedieron las últimas erupciones del volcan de Albay, llamado por aquellos naturales Mayon, en las que arrojó gran cantidad de piedras, arenas y cenizas, segun siempre ha acostumbrado, causando muchos daños á los mismos pueblos que ahora enteramente ha destruido, inutilizándoles un gran número de sementeras, que desde entonces quedaron convertidas en áridas y espantosas ramblas. Ya hacia trece años que guardaba un continuado y profundo silencio sin dar la menor señal de vida. Nadie le miraba ya con aquella desconfianza y horror que regularmente infunden todos los volcanes á los que habitan en sus inmediaciones. De consiguiente su dilatada y espaciosa falda se hallaba ya convertida en un ameno y hermoso jardin; particularmente los pueblos de Camalig y Budiao habian sembrado en ella muchos cocos, cacao, abaca, y todo género de árboles frutales, con muchas raíces y legumbres,

que al mismo tiempo que causaban un agradable golpe de vista, mantenian con sus excelentes producciones á muchas familias industriosas.

En este estado se hallaba el volcan el dia 1.^o de Febrero: ninguno pensaba ya, ni aun remotamente, en los daños y perjuicios que acostumbraba ocasionar un tan mal vecino. Nos habíamos llegado á persuadir á vista de un silencio tan dilatado, si acaso estaria ya enteramente apagado, y cerrados todos aquellos conductos subterráneos, por los que atraía á sí y encendia las materias combustibles, que tan continuamente en otro tiempo arrojaba. Tampoco habíamos visto ni notado señal sensible que nos indicase de antemano lo que iba á suceder. En las erupciones pasadas se oían mucho tiempo antes unos ruidos subterráneos, que eran seguros presagios de ellas. Tambien exhalaba casi continuamente un humo muy espeso, con que las anunciaba; mas en la presente ocasion nada de esto notamos. Es cierto que el dia último de Enero sentimos algunos pequeños temblores; pero apenas hicimos caso de ellos, respecto á haber sido estos allí muy frecuentes desde el horroroso que padecimos el dia 5 de Octubre del año de 1811: El lunes por la noche se aumentaron los temblores: á las dos de la mañana sentimos uno mas fuerte que los que hasta entonces habíamos experimentado: volvió á repetirse á las cuatro, y desde esta hora casi fueron continuos, hasta que comenzó la erupcion.

Amaneció el martes, y apenas he notado en Camarines una mañana mas serena y apacible, y un horizonte mas despejado. Noté sin embargo que los cerros mas inmediatos al volcan estaban cubiertos de una neblina, que yo creí ser humo de alguna casa que en aquella noche se hubiese por allí quemado. Dieron las ocho de aquella mañana fatal, á cuya hora comenzó el volcan á arrojar de repente una espesa columna de piedras, arena y ceniza, que con la mayor velocidad se elevó en un momento á lo mas alto de la atmósfera, á cuya vista quedamos sorprendidos y llenos del mas grande pavor, y mas cuando notamos que á toda prisa se iba tambien cubriendo la falda del volcan: jamas habíamos visto una semejante erupcion, y desde luego nos llegamos á persuadir que un grande arroyo de fuego venia sobrenosotros, y nos iba á consumir. La primera diligencia que se hizo en nuestro pueblo fue consumir el Santísimo, y ponernos en una precipitada fuga. La prisa con que aquel horroroso aluvion caminaba hácia nosotros, no nos dió mucho lugar para formar pausados y largos discursos: el espantoso ruido que formaba el volcan, causaba un grande terror aun á los corazones mas animosos: corríamos todos azorados y llenos de la mayor congoja y consternacion, procurando coger los mas altos y apartados lugares, á fin de ponernos á cubierto de un tan inminente peligro. Se comenzó á oscurecer el horizonte, y se redoblaron nuestras angustias: crece por instantes el ruido del volcan, y se aumentan las tinieblas; y nosotros seguimos constantes nuestra fuga, para librar la vida, alejándonos mas y mas de un objeto tan espantoso; pero por mucha que sea la velocidad con que caminamos, nos alcanza en nuestra desgraciada fuga una enorme lluvia de disformes piedras, á cuya violencia quedan muchos infelices privados en un momento de la vida. Esta imprevista y cruel circunstancia nos obliga á hacer pausa en nuestra carrera, y refugiarnos debajo de las casas; pero caen de lo alto llamas y piedras encendidas, que en breve tiempo las reducen á cenizas. ¿Quién será capaz de hacer relacion exacta de unas escenas tan tristes y melancólicas, y presentarias al público del mismo modo que sucedieron? ¿quién de nosotros pensó quedar con vida á vista de unas señales tan manifiestas de la divina justicia? Por lo que á mí toca tuve en aquellos amargos instantes muy en la memoria la desastrada suerte de las ciudades de Pentápolis, y desde luego me persuadí que los desgraciados pueblos de Camarines iban á padecer la misma infeliz suerte. Terribles recuerdos á la verdad, pero que tenían por apoyo la inmoralidad de costumbres que habia tiempo se notaba en los dichos pueblos.

En tan amargas y terribles circunstancias clamábamos á Dios, en aquel modo que podíamos, de lo mas íntimo de nuestros angustiados y casi moribundos corazones, pidiéndole perdon y misericordia. Se acabó enteramente de oscurecer, y quedamos rodeados y sumergidos en las mas densas y palpables tinieblas, solo comparables á las que en tiempo de Moises se vieron en Egipto. Desde este punto casi se acaba la reflexion, desaparece el consejo, y ya nadie se encuentra para nadie. El padre desampara á sus hijos, el marido á su muger, esta no se acuerda de su amado esposo, y hasta los hijos se olvidan de sus padres; ninguno piensa poder servir á sus semejantes, porque todos presumen que van á morir.

Pero cómo el hombre aun en los lances mas críticos y apu-

rados procura por todos los medios posibles la conservacion de la vida, todos aplicamos á este interesante objeto cuantas trazas y arbitrios nos suministraba el terrible apuro á que nos veiamos reducidos. ¡De qué varios y diversos modos no nos valimos los que hemos quedado con vida! En las casas ya no hallábamos refugio, era preciso desampararlas á toda prisa para no perecer con ellas; salir al descubierto era exponerse á un riesgo nada menos peligroso, porque las piedras que caian eran de un enorme tamaño, y caian tan espesas como cae la verdadera lluvia. Era necesario para no morir de uno ú otro modo cubrirnos y defendernos en la manera que nos fuera posible; así lo ejecutamos. Unos se cubrieron con cueros de vaca y carabao, otros con mesas y sillas, otros con tablas y bambias; muchos se guarecen de los troncos de los árboles, otros entre las cañas y matorrales, y algunos se escondieron en una cueva que les ofreció la falda de un monte. Solo vivimos los que tuvimos la dicha de podernos defender de alguno de los modos dichos; pero los que se hallaban á campo raso, sin nada en las manos con que poderse cubrir, casi todos perecieron ó quedaron heridos.

Crece hasta lo sumo el horrible y espantoso ruido del volcan; se aumenta la lluvia de piedras y gruesas arenas; no cesan las piedras y cometas encendidos, y en muy breve tiempo reducen á cenizas los mas hermosos pueblos de la provincia de Camarines. ¿Queréis señales mas análogas de lo que ha de suceder en el juicio final? Los animales del monte bajan precipitadamente á los pueblos á buscar en ellos un seguro asilo: los domésticos corrian desparavidos con el mayor desorden y espanto, dando unos bramidos que indicaban lo cercano de su fin. Nada nos interesaba en aquellos amargos momentos mas que la conservacion de la propia vida. Pero ¡ah! que la divina Justicia tiene ya marcadas y señaladas con su dedo omnipotente un gran número de victimas que han de perecer en este dia de ira y de furor, en todo muy semejante á lo que del dia del juicio final leemos en las sagradas escrituras.

Como á las diez del dia cesó la lluvia de gruesas piedras, y cada cual procuró permanecer en el estado en que entonces se hallaba, aguardando que cesase la de gruesas arenas, que sucedió, ó que sobreviniese otra nueva é imprevista calamidad que acabase con todos nosotros.

En este estado permanecimos hasta la una y media de la tarde, á cuya hora se comenzó á aplacar el ruido del volcan, y á despejarse un poco el horizonte; con cuya vista renació en nosotros la esperanza de vivir, que hasta entonces habia estado casi enteramente muerta. Como á las dos de la tarde acabó de aclarar del todo, y comenzamos á divisar con distincion los horrosos y lastimosos estragos que las tinieblas nos habian ocultado. Vimos con asombro la tierra cubierta de cadáveres, los unos muertos por las piedras, y los otros consumidos por el fuego. Doscientos de estos perecieron en la iglesia de Budiao, y 35 en una sola casa del dicho pueblo. El gozo de que muchos se hallaban poseidos por haber librado la vida en unos peligros tan inminentes, se les convierte en un instante en la pena mas amarga por verse privados de sus parientes, amigos y conocidos: efectivamente allí encuentra el padre muertos á sus hijos; aqui el marido á su muger, y esta se ve privada de su marido. Particularmente en el pueblo de Budiao serán muy pocos los que no hayan perdido alguna de sus prendas mas amadas. Por otra parte se encuentran á cada paso otros innumerables infelices tendidos por el suelo: los que aun no habian perdido la vida, quedaron heridos ó magullados de mil modos y maneras: unos con las piernas quebradas, otros sin brazos, otros rajadas las cabezas; y finalmente otros con todo su cuerpo lleno de heridas: estos fueron los tristes objetos que se nos presentaron en el resto de aquella tarde: de los que muchos murieron inmediatamente, otros en los dias siguientes, quedando los demas abandonados á la mas aciaga suerte, sin médicos, sin medicinas, y careciendo aun del necesario alimento.

¡Horrendo y lastimoso dia por cierto, digno de quedar grabado para siempre en nuestros corazones! Ninguno de nosotros pensó en el quedar con vida; se nos presentó la muerte en varias y espantosas formas, amenazandonos privar de la vida de varios y horrosos modos; pero la mano poderosa de nuestro benéfico y soberano Dios la manda que nos deje libres: huye fugitiva y pavorosa á las cavernas de la tierra, y allí se empieza á quejar y condoler de las presas que se le han quitado. Parece que aquel dia queria ensangrentar su guadaña mas de lo acostumbrado; pero le fue preciso sujetar su indómita cerviz ante el que gobierna los imperios, y por cuyo mandato se estremecen los abismos.

El triste resultado de las desgracias de este dia ha sido la ruina total de cinco pueblos de la provincia de Camarines, y la principal parte de la cabecera de Albay: la muerte de mas de 1200 infelices, y otros muchos gravemente heridos: la pérdida de cuanto poseian en este mundo los que han quedado vivos; sin casas, sin ropa, sin animales, sin sementeras y sin tener un bocado propio que comer. La lastimosa é infeliz suerte de muchos que han quedado huérfanos, abandonados á la divina Providencia, otros viudos con la pérdida de cuatro, cinco y aun mas hijos que tenian: la entera destruccion de sus iglesias y casas parroquiales, con todo cuanto en ellas habia; por lo que no se pudo administrar los sacramentos á tantos como murieron en aquellos dias de resultas de sus heridas, los que fueron sepultados sin ninguna pompa ni ceremonia; y los muchos que nacian, fue preciso bautizarlos con agua natural, porque las circunstancias no daban lugar á otra cosa.

El aspecto que ahora ofrece el volcan es el mas triste y horroso: su falda, que antes estaba tan cultivada, y que causaba el golpe de vista mas pintoresco, no es ahora mas que un árido y estéril arenal: las piedras, arena y cenizas que la cubren son en una cantidad tan asombrosa, que por partes exceden de 10 y 12 varas su grosor; y en el mismo sitio que antes ocupaba el pueblo de Budiao, se encuentran parages en que casi se llegaron á cubrir los cocos en los pueblos arruinados; y casi en todo su término y territorio ha quedado cubierta la tierra de media vara de arena, y apenas ha quedado un árbol vivo en todos ellos. La cúspide ó cráter del volcan ha bajado, á mi parecer, mas de veinte brazas, que causa espanto el mirarla. Se han abierto otras tres bocas nuevas á bastante distancia de la principal, por las que tambien arroja humo y ceniza; en fin los pueblos mas hermosos de Camarines, y la parte principal de la provincia ha quedado convertida en un infructifero arenal. Mas de 200 habitantes andan dispersos, destituidos de cuanto tenian, padeciendo mil necesidades y miserias, y pidiendo limosnas de puerta en puerta.

CAMBIO DEL DIA 16.

Londres.....	35£.
Paris.....	155.
Cádiz.....	par á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$ daño.
Málaga.....	1.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$.
Murcia.....	1 á 1 $\frac{1}{2}$.
Barcelona á pesos fuertes.....	par á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Zaragoza.....	1.
Coruña.....	1.
Deuda consolidada con interes.....	28 valor.
Intereses de vales.....	2 $\frac{1}{2}$.
Vales consolidados.....	25 $\frac{1}{2}$ á 26.
Idem no consolidados.....	8 á 9.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la *Coleccion general de Comedias escogidas de los mejores poetas dramáticos españoles*, acudirán á las librerías en donde hayan suscrito á recoger el primer cuaderno y adelantar el importe del segundo, que se halla en prensa. Despues de impresa la primera comedia de la coleccion, los editores, deseosos de merecer mas y mas el aprecio del público, han tomado una fundicion de letra nueva, de la cual se han servido para la impresion de la segunda comedia, y se servirán para las sucesivas. Hubieran reimpresso aquella desde luego; pero como esto retrasaria la publicacion del cuaderno, les ha parecido mejor darlo en el estado en que se halla, reimprimirla despues y entregarla gratis, con una nueva portada; á cuyo fin avisarán por los papeles públicos para que los señores suscriptores acudan á recogerlo. A instancia de algunos de ellos se han tirado ejemplares en papel fino, que se venderán á 6 rs. por suscripcion, y á 7 sueltos.

Los suscriptores á la *Historia general de España del P. Juan de Mariana*, de la Compañía de Jesus, ilustrada con notas históricas y críticas y nuevas tablas cronológicas, desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte del Sr. Rey D. Carlos III, acudirán á recoger el tomo 12 á las librerías de Orea, calle de la Montera, frente á S. Luis, y á la de Perez, calle de las Carretas, frente á la casa de Correos. Continúa abierta la suscripcion, á 25 rs. cada tomo en rústica, y 20 en pasta.